

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 092/2022

Acta N° 11/2022
EE 2022-81-1010-00415

VISTO: La Resolución N° 077/2022 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 20 de Abril de 2022.

RESULTANDO:

1. Que a través de la Resolución 077/2022 se aprobó la rendición pormenorizada de la primera fracción (por un monto de \$U 100.000 – pesos uruguayos cien mil con 00/100 -) de la partida especial de apoyo al 150° Aniversario de La Paz otorgada por Resolución Nro. 22/01619 del Intendente.
2. Que la Tesorería Central objetó la rendición de gastos correspondientes a espectáculos artísticos documentados a través de “boleto blanco”.

CONSIDERANDO:

1. Que entendiéndose de recibo la objeción formulada, corresponde rectificar la rendición presentada oportunamente ciñéndose al procedimiento establecido en la Comunicación 2019/008118/2 procedente de Sistema Financiero Municipios.
2. Que la rendición presentada no fue de recibo por no cumplir con determinados lineamientos.
3. Que corresponde rectificar la presente rendición y volver a aprobar la misma.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ.

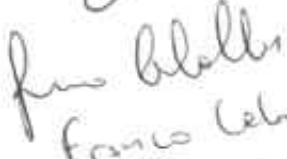
RESUELVE:

1. **DEJAR** sin efecto, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la Resolución 077/2022 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 20 de Abril de 2022.
2. **APROBAR** la rendición pormenorizada de la primera fracción de la partida especial de apoyo al 150° Aniversario de La Paz que se adjunta y debe considerarse parte integral de la presente.
3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento local, **OFÍCIESE** copia de esta Resolución y rendición adjunta a la Tesorería Central y **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.

4. **COMUNIQUESE** lo resuelto a la Gerencia de Recursos Financieros local, a la Tesorería del Municipio, al Dpto. de Contabilidad, a la Gerencia de Área Contaduría, y a la SDLyP.
5. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Igulmi
Alcalde
Municipio de La Paz


Franco Leballos
Concejal


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


DARÍO SOLÍS
CONCEJAL